



El ejercicio profesional como culminación de estudios en la carrera Licenciatura en Educación Primaria

The professional exercise as a form of studies culmination in the major Bachelor of Education in Primary Education

Emilio Guillermo González-Domínguez
emiliogd@sma.unica.cu

<https://orcid.org/0000-0003-0811-7775>

Isidro Cornell-Pereira

isidrocp@sma.unica.cu

<https://orcid.org/0000-0002-3380-5812>

Odalys Fis-Díaz

odalysfd@sma.unica.cu

<https://orcid.org/0000-0002-5630-3866>

Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez, Cuba.

Resumen

Ante la necesidad de orientar a docentes y estudiantes de la carrera Licenciatura en Educación Primaria de la Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez, para el ejercicio profesional como forma de culminación de estudios, se desarrolló un proceso de análisis de la teoría, reflexión crítica sobre la práctica, análisis documental, trabajo de mesa y sesiones de trabajo metodológico colectivo, que permitieron la estructuración de orientaciones metodológicas sustentadas en el enfoque de evaluación integradora, conducentes a un mayor ajuste de la culminación de estudios a la solución de los problemas profesionales. En ello consiste el aporte del artículo cuyo objetivo es fundamentar teóricamente y metodológicamente el diseño de una propuesta de normas metodológicas para el ejercicio de la profesión como forma de culminación de estudios en la carrera Licenciatura en Educación Primaria.

Palabras clave: formación profesional, evaluación, examen final

Abstract

Based on the need to guide teachers and students from the major Bachelor of Education in Primary Education at Máximo Gómez Báez University of Ciego de Ávila for the professional exercise as a form of studies culmination, a process of analysis of theory, critical reflection upon practice, document analysis, paper work, and sessions of collective methodological work were



carried out, which allowed structuring methodological guidelines sustained on the approach of comprehensive evaluation aimed at achieving a better adjustment of the studies culmination exercise to solve professional problems. This is the contribution of the paper which purpose is to theoretically and methodologically sustain the design of a proposal of methodological guidelines for the professional exercise as a form of studies culmination in the major Bachelor of Education in Primary Education.

Key words: evaluation, final exam, professional formation

Introducción

La educación es un factor decisivo para el desarrollo social, por ello la elevación y medición de la calidad de la educación es tarea permanente de la sociedad cubana desde el propio triunfo de la Revolución en 1959. La Reforma Universitaria de 1962 sentó las pautas para las transformaciones esenciales que demandaba de inmediato la Educación Superior en el país; uno de los aportes de esta Reforma fue la definición del concepto de perfeccionamiento continuo de los diseños y contenidos de los planes de estudio, con el objetivo de satisfacer las demandas del desarrollo socioeconómico del país en cada momento.

Para lograr este propósito, el Ministerio de Educación Superior (MES) perfecciona los planes y programas de estudio destinados a las diferentes carreras, entre estos los dirigidos a la formación de Licenciados en Educación Primaria por la demanda social de un profesional de la educación cada vez más preparado y dotado de las habilidades docentes necesarias para dirigir un proceso educativo con carácter desarrollador.

Formar docentes de la Educación Primaria capaces de diseñar y ejecutar un proceso educativo desarrollador e inclusivo, que pueda transformar, combinar y crear novedosas situaciones que garanticen el aprendizaje de todos sus educandos, constituye un reto; es por ello que los colectivos de carreras universitarias deben asumir la misión de prepararse constantemente para enfrentar con éxito los problemas generales y frecuentes de la profesión en el eslabón de base: el proceso educativo en las instituciones de la educación primaria en diferentes contextos (Ministerio de Educación Superior, 2016a).

Las carreras universitarias especializadas en la Licenciatura en Educación aspiran, cada vez con mayor ahínco, a la calidad en el proceso de formación integral de sus egresados, es por esta razón



que los planes de estudio y programas de disciplinas se perfeccionan teniendo en cuenta, entre otros, el principio de la unidad e interrelación entre los componentes académico, laboral e investigativo.

La modalidad evaluativa de culminación de estudio por ejercicio de la profesión en la Educación Superior, es una de las formas de evaluación final y está asociada al futuro desempeño laboral, por ello permite a los interesados valorar el dominio de las habilidades profesionales adquiridas por el futuro egresado como parte del logro de los objetivos generales de la carrera, razones por la que debe constituir motivo de análisis y reflexión desde los colectivos de disciplina y carrera. En ese sentido resulta pertinente el análisis de los aportes teóricos, metodológicos y prácticos más significativos que propicien el diseño y ejecución de esta modalidad evaluativa, en concordancia con las exigencias integradoras del componente evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los estudiantes de la carrera Licenciatura en Educación Primaria, deben estar preparados para identificar las necesidades personales y sociales de su objeto de estudio, saber enfrentar con iniciativas la solución de los problemas de la práctica pedagógica e integrar al proceso formativo los avances científicos y tecnológicos, así como demostrar y valorar las habilidades profesionales adquiridas en su desempeño estudiantil. (Ministerio de Educación Superior, 2016a, p. 4).

Por estas razones el colectivo de carrera debe desarrollar en los estudiantes, futuros maestros, un alto sentido de la responsabilidad individual y social; debe lograr que encuentren en el proceso de formación inicial, los mecanismos estimuladores de la motivación por la labor educativa a desarrollar una vez egresados y que perciban la evaluación como un mecanismo de autocontrol para medir y valorar sus resultados.

En cuanto a la culminación de estudio por ejercicio de la profesión, la Resolución Ministerial 02/18, solo se refiere a exigencias en el carácter integrador que debe contener este ejercicio, pero no aparece definida como otras, cuya explicitéz no deja espacio a la duda --como lo reflejado en el artículo 177 sobre la culminación de estudio por trabajo de diploma--. No se establece en su concepción el empleo de métodos de investigación científica que favorezcan el diagnóstico integral de los escolares, el grupo, la familia y la comunidad, así como los referentes teóricos y metodológicos que demanda la dirección del proceso de enseñanza- aprendizaje.



Como el ejercicio de la profesión no aparece descrito en la citada resolución, se considera un imperativo para la carrera Licenciatura en Educación Primaria la determinación de los contenidos y la elaboración de las normas metodológicas para el ejercicio de la profesión, como forma de culminación de estudios, a lo que se orientó el trabajo científico metodológico de la carrera, en un vínculo muy estrecho con la Disciplina Principal Integradora y la disciplina Formación Pedagógica General para proponer las exigencias a presentar para esta forma de culminación de estudio.

En la práctica educativa el intercambio con los docentes, ha revelado diferencias de criterios y falta de consenso acerca de los requerimientos para lograr un ejercicio de la profesión en la carrera Licenciatura en Educación Primaria con la calidad requerida, por ello este artículo tiene como objetivo fundamentar teórica y metodológicamente el diseño de una propuesta de normas metodológicas para el ejercicio de la profesión como forma de culminación de estudios en la carrera Licenciatura en Educación Primaria. El trabajo se estructuró en las etapas siguientes:

1. Búsqueda de fundamentos sobre la evaluación en la Educación Superior y particularmente sobre la evaluación en la formación inicial del Licenciado en Educación, así como de antecedentes sobre los ejercicios profesionales como forma de culminación de estudios, con el uso de los métodos teóricos analítico-sintético e inductivo-deductivo.
2. Determinación de los momentos, indicadores, orientaciones metodológicas y prácticas para ejercicio de la profesión en la licenciatura en Educación Primaria y elaboración de una propuesta de normas metodológicas para el ejercicio de la profesión como forma de culminación de estudios en la carrera Licenciatura en Educación Primaria. Se emplearon el análisis documental, grupos de discusión en el colectivo de carrera, disciplinas y años, trabajos de mesa de los investigadores para el diseño y estructuración de la propuesta.

Desarrollo

La culminación de estudio por ejercicio de la profesión con enfoque cualitativo-integrador

La implementación del Plan de Estudio E, desde el ingreso 2016-2017 en la carrera Licenciatura en Educación Primaria, exige modificaciones que alcanzan a todos los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje, entre ellos la evaluación del aprendizaje, con modificaciones especiales en las formas y vías para la culminación de estudio como cierre evaluativo con un



carácter integrador que permita la valoración final de la preparación con la que los estudiantes culminan la carrera.

La evaluación, según Horruitinier (2006) “ha venido transitando desde un enfoque cuantitativo-acumulativo, propio de etapas anteriores de desarrollo a uno cualitativo-integrador, centrado en el desempeño de los estudiantes” (p. 173). En este mismo texto se reconoce que el enfoque, cualitativo-integrador, aún no se asume como una cultura de trabajo y se reseña posteriormente la necesidad de continuar incidiendo en ello para transformar la concepción de la evaluación y que esta “transcurra como un elemento consustancial al desarrollo del proceso, orgánicamente vinculada al desempeño profesional (...) evaluar al estudiante de modo similar a cómo actúa en la vida el profesional” (p. 174).

Este enfoque cualitativo integrador, constituye un soporte teórico de alto valor didáctico en la proyección y diseño de los instrumentos evaluativos que se han de conformar para el fortalecimiento del componente evaluativo. La evaluación debe considerarse en su carácter cualitativo y formativo, lo que demanda de su integración al proceso docente educativo, es decir, realizarla de manera sistemática durante las actividades de aprendizaje.

La evaluación debe plantear exigencias semejantes a los modos de actuación del desempeño laboral, lo cual debe estar acompañado de indicadores --conocidos por los estudiantes--, para valorar el desempeño, de manera que los criterios evaluativos emitidos como resultado de la evaluación, les propicie una posición de éxito para desarrollar su capacidad de autoevaluación, su espíritu crítico y autocrítico.

Propiciar la evaluación sistemática con un enfoque cualitativo integrador contribuye a desterrar los exámenes tradicionales y dar espacio a modalidades evaluativas que permitan medir una mayor gama de conocimientos como: trabajos de curso, estudio de casos, informes, ejercicios profesionales, proyectos, evaluación por portafolio, entre otras, que permitan comprobar el desarrollo de habilidades profesionales y que integren, siempre que sea posible, contenidos de diferentes disciplinas.

Las concepciones teóricas y metodológicas relacionadas con la evaluación del aprendizaje en la formación profesional, ha sido un tema tratado con sistematicidad por autores como Horruitinier (2006), Rodríguez (2012), Moreira y González (2019), quienes coinciden en la necesidad de



evaluar con actividades que exijan acciones cercanas a las tareas a realizar en el desempeño laboral, a modo de solución de los problemas del propio entorno laboral y enfatizan en la necesidad de evaluar cómo el docente en formación puede implicarse en los procesos de autogestión y autorregulación de su aprendizaje. Así mismo, se defiende la integración de los componentes académico, laboral e investigativo en el proceso formativo, la planificación de las evaluaciones que estimulen a los futuros profesionales a la búsqueda, la indagación y la problematización del contenido que aprende.

Moreira y González (2019) refieren que las evaluaciones integradoras precisan con mayor énfasis el sistema de conocimientos desde las relaciones interdisciplinarias, en la unidad de lo cognitivo y lo afectivo, la relación entre los problemas a resolver por el profesional en formación y su modo de actuación, para propiciar su influencia en la formación del profesional.

Evaluar las habilidades adquiridas por los estudiantes para enfrentar los problemas profesionales en el contexto donde se han desempeñado en su práctica pre-profesional y el nivel de desarrollo logrado durante el proceso formativo, ha de ser facilitado por una actividad integradora que establezca pautas valorativas acerca de los roles profesionales adquiridos por los estudiantes, como plantean Sánchez y Tejeda (2012, p. 5):

Evaluar la formación adquirida por el estudiante para enfrentar los problemas y las situaciones profesionales reales en el contexto donde se desempeñe, el grado en que durante el proceso formativo ese desempeño preprofesional va convergiendo al desempeño profesional esperado (...) de forma que sus modos de actuación coincidan plenamente con los esperados.

Calderón et al. (2016) refieren que el vínculo contenido-profesión pedagógica es la precisión del contenido propio de la formación pedagógica que posibilita modelar la evaluación con acierto en la actividad profesional, al integrar el contenido de aprendizaje y el contenido de la profesión, determinados a partir del contexto de formación. El proceso de interacción con los contextos de actuación indica el escenario de actuación profesional pedagógica (grupo, escuela, familia, comunidad) en el que el sujeto al ser evaluado, integra la teoría con la práctica, materializado en los saberes: saber conocer, saber hacer, saber ser y saber convivir.



De hecho, en la formación de un profesional integral deben primar los principios fundamentales de la teoría dialéctico–materialista del conocimiento y el principio martiano del vínculo del estudio y el trabajo, lo que significa que el proceso de formación se desarrolle en estrecho contacto con la realidad social, con la vida, la que se materializa en la práctica preprofesional que desarrollan los estudiantes y contribuye de modo significativo a la formación de las habilidades profesionales.

La culminación de estudio posibilitar que los estudiantes demuestren dominio de modos de actuación profesional y de las vías para solucionar los problemas de la práctica, por lo que han de adecuarse a las exigencias del pregrado (Ministerio de Educación Superior, 2016b).

La evaluación de la culminación de estudios en la carrera constituye un ejercicio integrador que permite demostrar modos de actuación ante problemas y situaciones profesionales reales del contexto donde se desempeña el estudiante; en ese sentido, la Resolución 02/18, artículo 175 señala: "La culminación de estudios comprueba el grado de cumplimiento de los objetivos generales del plan de estudio" (Ministerio de Educación Superior, 2018, p. 23).

Este tipo de evaluación basada fundamentalmente en el desempeño del estudiante, le permite al profesor indagar sobre el grado de aprendizaje y desarrollo de estos en su proceso de formación, así como la capacidad que poseen para aplicar los contenidos en la solución de problemas de la profesión. La concepción de la culminación de estudios debe propiciar que los estudiantes demuestren de manera teórica y práctica su preparación para la solución de problemas con el uso de los métodos específicos de la profesión (Cruz y Matos 2017).

Con los nuevos planes de estudio E, vigentes para todos los años de la carrera Licenciatura en Educación Primaria, se pueden diseñar otros tipos de evaluación, por ejemplo, ejercicios profesionales, proyectos u otros, en correspondencia con los objetivos de la carrera y las características del contexto, siempre que estén creadas las condiciones en el orden organizativo y metodológico. El tipo de evaluación seleccionada se precisa en el plan del proceso docente elaborado por cada colectivo de carrera en la institución de educación superior, que aprueba y firma el rector.

En la carrera de Licenciatura en Educación Primaria, el plan del proceso docente contiene como propuestas para la culminación de estudio, el ejercicio de la profesión y la defensa del trabajo de



diploma. Sobre este último los profesores de la carrera tienen experiencia y además está definido en la Resolución 02/18, artículo 177, al establecer que es el tipo de evaluación de la culminación de estudio cuyo objetivo es comprobar el grado de dominio por parte de los estudiantes de los objetivos generales de la carrera, mediante la solución con independencia y creatividad de un problema propio de la profesión, utilizando la metodología de la investigación científica (Ministerio de Educación Superior, 2018).

A partir de todas las indagaciones realizadas se diseñan las normas metodológicas para el ejercicio de la profesión como forma de culminación de estudios en la carrera Licenciatura en Educación Primaria de manera que se propicie la demostración de modos de actuación ante problemas profesionales reales del eslabón de base del maestro primario y la evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos generales del plan de estudio E.

Normas metodológicas para el ejercicio de la profesión como forma de culminación de estudios en la carrera Licenciatura en Educación Primaria

El ejercicio de la profesión, como las demás modalidades, integrará los conocimientos y habilidades adquiridos en la carrera y debe desempeñar un papel fundamental en la orientación profesional de los egresados. A lo largo del proceso de formación inicial deberá permitir la apropiación de los métodos más generales del trabajo científico y el desarrollo del hábito de trabajo independiente.

La concepción del ejercicio de la profesión que se presenta, posibilita que el estudiante, utilizando métodos de investigación científica, diagnostique integralmente a los escolares, el grupo, la familia y la comunidad para lograr prácticas cada vez más inclusivas; viabiliza la fundamentación --con una concepción integradora--, de los referentes teóricos y metodológicos de la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje en las asignaturas del currículo de la enseñanza primaria, así como el ulterior diseño de acciones, estrategias, sistemas de tareas de aprendizaje y sistemas de clases.

La propuesta se explica a partir de dos momentos con sus indicadores que permiten evaluar el nivel de aprendizaje del estudiante en relación con los objetivos planteados en el modelo del profesional:



Primer momento: caracterización del grupo. Estrategia de intervención. Presentación del tratamiento metodológico a la unidad o subunidad donde está ubicada la clase seleccionada por el estudiante. Fundamentación de la clase.

Segundo momento: defensa de la clase de comprobación.

Además incluye precisiones acerca del contenido del informe escrito que debe entregar el estudiante: hoja de presentación, introducción, desarrollo, conclusiones, bibliografía, anexos y normas para la redacción del texto.

Primer momento. Este momento permite evidenciar integralmente la manera en que se desempeña el profesional, sus posibilidades para articular de una manera armónica y coherente su saber, su saber hacer y su saber ser, en aras de resolver los problemas profesionales planteados en el modelo del profesional y presentes en su esfera de actuación.

El estudiante hará evidente el dominio de exigencias básicas del modelo de formación como son: el diagnóstico y caracterización del escolar y su grupo, del entorno familiar y comunitario y el diseño de estrategias educativas, la formación de valores, actitudes, normas de comportamiento en el aula y el contexto escolar y social, así como la utilización de la investigación científica para la proyección de soluciones en la práctica educativa.

Caracterización del grupo. Estrategia de intervención. Está sustentada en la comprensión de que la misión principal del maestro primario es la dirección del proceso educativo en general y el de enseñanza-aprendizaje, en particular, de los escolares comprendidos en las edades de 6 a 12 años, con un conocimiento de sus particularidades que permita la aplicación de prácticas cada vez más inclusivas, a partir de la diversidad existente en la escuela primaria actual.

Para ello es imprescindible el diagnóstico del desarrollo integral del escolar, el grupo, la institución, el entorno familiar y comunitario, que permita su caracterización desde los referentes fisiológicos, psicológicos, pedagógicos y didácticos, así como la necesidad de diseñar de forma creativa estrategias o alternativas pedagógicas e intersectoriales de orientación con prácticas cada vez más inclusivas.



Indicadores a evaluar:

- Dominio de la estructura del grupo escolar.
- Dominio y exposición de las potencialidades y necesidades del grupo escolar.
- Regularidades conductuales y de educación en valores.
- Principales acciones de carácter grupal e individual dirigidas a resolver las carencias, limitaciones o insuficiencias.
- Dominio de las características individuales de los alumnos (evaluados de Bien, Regular, Mal).
- Insuficiencias en los componentes más afectados en la asignatura que constituye objeto de trabajo.

Los indicadores anteriores son el resultado de la caracterización psicopedagógica que hace posible el conocimiento de las particularidades de los escolares, así como saber qué es lo común al grupo de clase y para determinados niños dentro de este grupo. Permite la organización del trabajo educativo sobre bases sólidas y objetivas.

A partir de la caracterización psicopedagógica, el maestro es capaz de señalar las características más sobresalientes de sus alumnos en el plano intelectual, en las relaciones con los demás y en general en su carácter; también puede indicar sus intereses, las causas y motivos que promueven las conductas más estables y significativas en la realización de las actividades escolares.

La caracterización tiene valor lo mismo para la atención y manejo del colectivo de alumnos que para el tratamiento de las peculiaridades individuales de estos, pues a partir de ella, el maestro puede orientar las actividades del colectivo de manera que satisfagan más plenamente las necesidades de la mayoría, y decidir en qué sentido debe encaminar el trabajo particular con cada alumno.

Sobre la base de una relación armónica con los indicadores ya explicados, se precisa, en el plano intelectual, el estado del aprendizaje de los escolares con relación a los contenidos que corresponden a la boleta elegida, es decir, cuál es el criterio evaluativo y valorativo de los componentes de la asignatura. Ello es una condición importante para el diseño del contenido y además el estudiante deberá hacer evidente cómo se ha considerado todo lo relativo a la



caracterización y el diagnóstico al presentar el siguiente paso, tratamiento metodológico a la unidad o subunidad.

Presentación del tratamiento metodológico a la unidad o subunidad donde está ubicada la clase seleccionada por el estudiante. Este constituye un momento esencial, pues el estudiante diseñará el proceso educativo y el de enseñanza-aprendizaje en particular para la materia que aparece en la boleta seleccionada, tomando como punto de partida el conocimiento imprescindible sobre el diagnóstico del desarrollo integral del escolar, el grupo, la institución, el entorno familiar y comunitario y las alternativas pedagógicas e intersectoriales. Además, diseñará los componentes del proceso educativo y de enseñanza-aprendizaje, su estructura sistémica e integralidad en relación con sus protagonistas en el contexto educativo: objetivo, contenido, método, medios, evaluación, formas de organización.

Indicadores a evaluar:

- Análisis de la derivación gradual de objetivos.
- Reflexiones sobre la unidad o subunidad en cuanto al lugar e importancia que tiene en el grado, los tipos de contenidos que aparecen en ella y relaciones con contenidos antecedentes y siguientes, entre otros.
- Relaciones intermaterias.
- Análisis metodológico de la unidad o subunidad.
- Determinación y formulación del objetivo para cada clase.
- Selección de contenidos para cada clase.
- Métodos y procedimientos.
- Medios de enseñanza.
- Tipo de clase.
- Formas organizativas.
- Evaluación.



Fundamentación de la clase. Este paso constituye un momento esencial del ejercicio profesional, tiene como condición previa la indicación en la boleta de la asignatura correspondiente la unidad que el estudiante preparará, pero de manera particular siempre se indicará el contenido, elegido intencionalmente, sobre el que hará su clase de comprobación. Ello hará posible la fundamentación teórica y metodológica de la clase, pero de manera particular el estudiante deberá prepararse para demostrar el conocimiento sobre ese contenido, lo cual implica la búsqueda en la literatura científica para poder referir maneras, estrategias, indicaciones entre otras cosas que se utilizan para el tratamiento metodológico al contenido, pero sobre todo para fundamentar las formas más novedosas en su tratamiento.

Indicadores a evaluar

- Precisar, a partir de la búsqueda bibliográfica, los elementos histórico-lógicos que en la teoría sustentan el componente priorizado para la clase.

En el ejercicio profesional este es un momento importante pues expresará los elementos teóricos y metodológicos que respaldan el contenido de la clase de comprobación, efectuar la búsqueda y valoración de los aportes más recientes dirigidos a perfeccionar los modos de actuación profesional en el contenido seleccionado.

Segundo momento. Este momento es parte del sistema que conforma el ejercicio profesional, supone la defensa de una clase del sistema de clases diseñado en el primer momento y que fundamenta ante el tribunal.

Defensa de la clase de comprobación.

Indicadores a evaluar.

- Presentación y exposición del contenido y objetivo de la clase, así como su ubicación en el sistema de conocimientos declarado en el primer momento.
- Exposición del tipo de clase.
- Exposición de la introducción (aseguramiento de las condiciones previas, con revisión de la tarea o realización de preguntas del tema anterior que concatenen el carácter de sistema de conocimientos).
- Orientación hacia los objetivos (con las interrogantes qué, cómo y para qué).



- Exposición del desarrollo (formas de proceder con el despliegue de los métodos y procedimientos para la comprensión del contenido por los alumnos).
- Ejemplificar el trabajo con los medios para garantizar la comprensión del contenido.
- Actividades propuestas para fijar el contenido.
- Formas de control y evaluación utilizados.
- Formas de proceder para atender las diferencias individuales.
- Exposición de las acciones previstas para que los alumnos lleguen a establecer las conclusiones de la clase.
- Exponer el carácter integrador, diferenciado y desarrollador de la tarea.

La evaluación de esta forma de culminación de estudio debe de estar establecida por la integración de los dos momentos, el informe escrito del ejercicio de la profesión debe ser entregado previamente, estableciéndose las orientaciones siguientes:

Hoja de presentación: institución educativa y municipio de realización del trabajo (Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Facultad de Ciencias Pedagógicas. Carrera Licenciatura en Educación Primaria. Título del trabajo (sin la palabra título). Debajo del título debe especificarse el tipo de trabajo (Ejercicio de la Profesión), Autor(a) (sin la palabra autor), ciudad y año de presentación.

Introducción: valor profesional del ejercicio; importancia y actualidad del tema; insuficiencias en los componentes más afectados en la asignatura objeto de trabajo; reflexiones sobre la unidad o subunidad en cuanto al lugar e importancia que tiene en el grado, sus tipos de contenidos y relaciones con contenidos antecedentes y siguientes, entre otros; comentarios sobre las finalidades de este ejercicio.

Desarrollo: análisis de la derivación gradual de objetivos, análisis metodológico de la unidad o subunidad, fundamentación de la clase, clase de comprobación.

Conclusiones: importancia de la búsqueda realizada, contribución a su formación profesional, conocimientos adquiridos.

Bibliografía (norma APA sexta edición).



Anexos (si se consideran necesarios)

Normas generales establecidas para la redacción del texto:

Se entregará en formato digital e impreso. En formato digital se debe emplear el procesador de textos Microsoft Word y ajustarse las siguientes normas: hoja tipo carta, escrito a espacio y medio. Los márgenes empleados serán 2,5 cm en todos los lados de la hoja. Letra tipo Arial 12, se usará negrita solamente en los títulos y subtítulos, no debe contener menos de ocho cuartillas, ni más de doce.

Conclusiones

Las normas metodológicas propuestas ofrecen la posibilidad de que los estudiantes demuestren modos de actuación ante problemas profesionales reales del eslabón de base donde se desempeña el maestro primario. La concepción del ejercicio profesional como culminación de estudios en la carrera Licenciatura en Educación Primaria que se presenta, favorece la valoración por los docentes de los modos de actuación de los futuros egresados en el diagnóstico integral de los escolares, el grupo, la familia y la comunidad, la utilización de métodos de la investigación educativa, la modelación de estrategias, sistemas de tareas de aprendizaje y sistemas de clases, desde un enfoque de evaluación integradora.

Referencias bibliográficas

- Calderón, M., Ruiz, J. y Soler, F. (2016). La evaluación integradora en función del modo de actuación profesional. *Didasc@lia: Didáctica y Educación*, 7(5), 14-20.
- Cruz, L. y Matos, C. (2017). Culminación de estudios en la Educación Superior: ¿un espacio inexplorado? *Diálogos Educativos*, 16(32),7-12.
- Horrutinier, S. P. (2006). *La universidad cubana: el modelo de formación*.
<http://eduniv.mes.edu.cu/index.php?page=13&id=311&db=0>
- Ministerio de Educación Superior. (2016a). *Plan de estudio E. Documentos rectores. Modelo del Profesional. Carrera Licenciatura en Educación Primaria. Comisión Nacional de Carrera*.
- Ministerio de Educación Superior. (2016b). *Documento base para la elaboración de los planes de estudio «E»*.



Ministerio de Educación Superior. (2018). *Resolución No. 2/18*.

Moreira, Y. y González, M. (2019). La evaluación integradora con un enfoque inclusivo: una propuesta desde el ejercicio en la formación de profesores. *ROCA*. 15(3), 3-9.

Rodríguez, D. (2012). Características que debe tener la evaluación de los estudiantes en una clase desarrolladora de asignatura de ciencias. *Educación y Sociedad*, 3(1), 11-18.

Sánchez, P. y Tejeda, R. (2012). La evaluación del desempeño pre-profesional: una vía para la convergencia entre dos contextos, el académico y el socio-profesional. *Universidad y Sociedad*, 4(1), 7-8.